

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar a esta H. Cámara sobre diversas cuestiones relacionadas con la construcción de una rotonda de acceso en la intersección de la Ruta Nacional 12 y la Avenida Formosa, en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones. En particular:

- a) Detalle los estudios de factibilidad y diseño realizados previamente a la construcción de la rotonda de acceso, atento a que la misma fue modificada al poco tiempo de su habilitación parcial.
- b) Informe sobre el estado general de la obra de construcción de la rotonda de acceso, obras complementarias y el nivel de ejecución de las mismas.
- c) Informe el tiempo estimado para la finalización de la obra de construcción de la rotonda de acceso y obras complementarias.

Autor:

Martín Alfredo Arjol

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Eldorado es la tercera ciudad más poblada de la Provincia de Misiones, cabecera del Departamento homónimo. La principal vía de comunicación con otras ciudades misioneras es la Ruta Nacional 12, por la que transitan diariamente vehículos de carga, micros de corta y larga distancia y vehículos particulares.

La construcción de una rotonda de acceso a la ciudad en la intersección de la Ruta Nacional 12 y la Avenida Formosa es un pedido de larga data por parte de los eldoradenses. Entre los potenciales beneficios de seguridad que brindan las rotondas podemos destacar la reducción de la velocidad y el ángulo de trayectoria de los vehículos, lo que conduce a una reducción de la frecuencia y la gravedad de los siniestros de tránsito.

Pese a haber sido habilitada, quienes transitan a diario por esta rotonda manifiestan serias dificultades en la circulación de los vehículos. La nueva rotonda presenta una situación de peligrosidad, pues obliga a circular en contramano al salir hacia la Avenida Formosa. Otra de las problemáticas planteadas tiene que ver con el empalme de colectora con la Ruta Nacional 12, atento que no existe banquina o carril de aceleración al ingresar, la colectora hace un ingreso de 20° directamente sobre la calzada de la Ruta, generando un punto ciego en el espejo retrovisor. A esto se le suman los vehículos de tránsito pesado como vehículos de carga, micros de corta y larga distancia, que presentan dificultades para maniobrar y circular en dicho espacio.

Ante la situación descrita, considero urgente la necesidad de implementar las medidas necesarias para evitar accidentes viales y demoras en el flujo vehicular en la vinculación de la localidad de Eldorado con la Ruta Nacional 12.

Por las consideraciones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Anexo.

Imagen del cruce de la Ruta Nacional 12 con la Localidad de Eldorado.

